



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA**

**LIC. JESÚS ALFONSO BARRÓN ÁVILA
P R E S E N T E.-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de septiembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 fracción II Y 31 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de Asesor Jurídico, asimismo su adscripción a la Sala Regional Zona Sur de este Tribunal, a partir del 05 de septiembre de 2016. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

El presente nombramiento deja sin efectos todos y cada uno de los expedidos con anterioridad.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA**

**MTRO. GILBERTO PABLO PLATA CERVANTES
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**MTRO. JORGE ANTONIO CAMARENA
ÁVALOS
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA
SUPERIOR**

**DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE LA SALA
SUPERIOR**

**MTRA. EDNA LIYIAN AGUILAR OLGUÍN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 02 de septiembre de 2016, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener ■ años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

EL ACEPTANTE



LIC. JESÚS ALFONSO BARRÓN ÁVILA

